

Guamote, 06 de Agosto del 2025

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

RESOLUCIÓN N. ° 0139-C-GADMCG-2025

CONSIDERANDO:

QUE, en Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, en Sesión Ordinaria del 05 de Agosto del 2025, consta dentro del orden del día "AUTORIZACIÓN DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GADMCG, POR MOTIVO DE SALIDA DEL PAIS.

QUE, el señor Segundo Miguel Marcatoma Lema, mediante oficio N° 0353-A-GADMCG-2025 de fecha 01 de agosto del 2025, en su calidad de Alcalde del GAD Municipal del Cantón Guamote, mediante comunicación formal ha solicitado se le conceda licencia desde el 07 de agosto hasta el 14 de agosto del 2025, por motivos personales relacionados con su salida del país;

QUE, el artículo 60 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), faculta al alcalde o alcaldesa para solicitar licencia en caso de ausencia temporal;

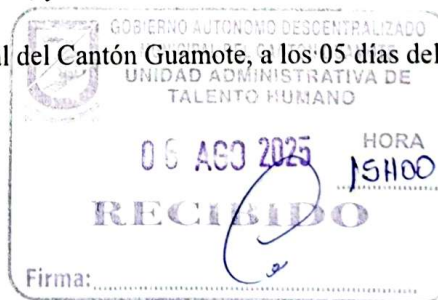
QUE, el artículo 62 literal a) del COOTAD establece que, en caso de ausencia del alcalde o alcaldesa, le subrogará el/la vicealcalde/vicealcaldesa, con todas las facultades legales inherentes al cargo;

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0139-C-GADMCG-2025, RESUELVE: AUTORIZAR A SEGUNDO MIGUEL MARCATOMA LEMA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE, HACER USO DE LA LICENCIA DESDE EL 07 DE AGOSTO DEL 2025 HASTA EL 14 DE AGOSTO DEL 2025, POR MOTIVO DE SALIDA DEL PAÍS A RESOLVER ASUNTOS PERSONALES. DURANTE LA AUSENCIA DEL EJECUTIVO, LE SUBROGARÁ LA ABG. IRMA QUITO, VICEALCALDESA DEL GADMCG.

Notifíquese la presente resolución a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, al señor Segundo Miguel Marcatoma Lema, a la Abg. Irma Quito Vicealcaldesa subrogante, a la Ing. Esthela Pashmay Subdirectora de Talento Humano del GADMCG, a través de la Secretaría General del Concejo del GADMCG, y archívese.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, a los 05 días del mes de agosto del 2025. **CERTIFICO**



RECIBIDO
VICEALCALDESA
06/08/2025
14:00pm





Ab. Marlene Cain Ortiz

SECRETARIA DE CONCEJO – GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE



www.gadguamote.gob.ec



+593 (03) 3-731-460 Ext. 8027



10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote – Chimborazo – Ecuador

municipio@gadguamote.gob.ec